

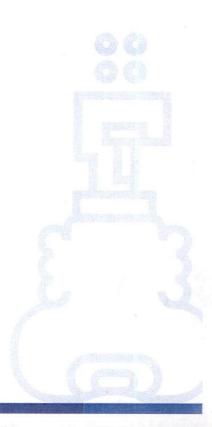
MANUALDE

PROCEDIMIENTOS

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JEFATURA DE ADQUISICIONES

COORDINACIÓN DE ALMACÉN





Página 0

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

Índice

	1.	Presentación	1
	2.	Objetivo General	2
	3.	Identificación e Interacción de los Procesos	3
	4.	Relación de Procesos y Procedimientos	4
	5.	Identificación e integración de procesos	13
		5.1 Recepción, revisión, ingreso y registro de entrada de materiales al almacén de acuerdo a los lineamientos y requerimientos.	13
		5.2 Recepción de bienes de consumo por parte de DIFEM	19
		5.3 Recepción y almacenamiento de artículos recibidos como Donación al Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México.	25
Dr. q		5.4 Control interno, tanto físico como documental y electrónico de los materiales que se reciben en el almacén.	30
		5.5 Solicitud de material de consumo al almacén	35
		5.6 Suministro correcto y eficiente de los materiales existentes en el almacén.	46
		5.7 Abasto de los requerimientos de materiales de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles de uso continuo, de las diferentes áreas del SMDIF. Control interno físico, documental y electrónico de los materiales mencionados.	52
		5.8 Control contable en libros físicos y electrónicos de los materiales que se reciben, resguardan y entregan en el almacén.	58
		5.9 Inventarios semestrales físicos y electrónicos de los materiales en existencia, que reflejen números veraces para la revisión correspondiente por parte de las áreas de supervisión	62
	6.	Simbología	67
	7.	Registro de Ediciones	68
	8.	Distribución	68
	9.	Control de Firmas	69

Elaboró	Reviso:	Autorizó:
1. L.J.	Bu.	Grande
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de	Lic. Aníbal Brem Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIE de Nistema	Lic. Cyphila Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de

Naucalpan de Juárez, México

Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página I

1. Presentación

El almacén tiene como función principal el control de ingresos, resguardo y egresos de los artículos que el Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México (SMDIF) recibe, sean compras, donaciones o bien, por los programas establecidos por el DIF Estado de México (DIFEM), lo anterior con base al ejercicio fiscal vigente.

Otra de sus funciones significativas es el inventario, el cual se efectúa mensual (interno) y semestralmente (áreas de supervisión), permitiéndonos acreditar el conteo de existencias físicas, contra la información que emite el sistema electrónico en uso, con la finalidad de contar con información inmediata y confiable, sobre los totales de los materiales que se encuentran a resguardo del almacén.

De igual forma se cuenta con dispositivos de seguridad para protección del personal y de las instalaciones, así como la aplicación de medidas ambientales, lo que conlleva a preservar y a operar de manera adecuada los productos, en un espacio totalmente apto.

Este manual tiene como propósito fundamental contribuir en el conocimiento, aprendizaje, planificación, y evaluación de la acción administrativa que efectúa la coordinación de almacén a través del desarrollo de sus procesos basados en los reglamentos, políticas y lineamientos que se establecen para el logro de los objetivos y metas.

Elaboró Revisó: Autorizó:

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de

Naucalpan de Juárez, México Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México Lic. Cypulla Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México





Página 2

2. Objetivo General

Implementar los procedimientos apropiados para el desarrollo de las funciones operativas de ingreso, control, egresos y evaluación; manteniendo las existencias dentro de los límites establecidos, asegurando el abasto de los materiales requeridos por las diversas áreas del SMDIF, así como, coordinar la operación de los diferentes programas del DIFEM, logrando garantizar que los productos lleguen a los beneficiarios en condiciones óptimas para su uso, consumo y aprovechamiento.

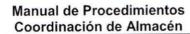
Elaboró Revisó: Autorizó:

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez,

México

ic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Lic. Cypthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIR de Naucalpan de





Página 3

3.- Identificación e Interacción de los Procesos

A Committee of the Committee of the	Resultado final del proceso		Estado Inicial del	
Nombre del proceso	Usuario Interno	Usuario Externo	Proceso	
Recepción, revisión, ingreso y registro de entrada de materiales al almacén de acuerdo a los lineamientos y requerimientos.	Coordinación de Almacén	Proveedores	Requerimiento y pedido de compra emitido por SMDIF, así como la remisión que presenta en su caso, el proveedor.	
Recepción de bienes de consumo por parte de DIFEM	Coordinación de Almacén	Jefatura de Alimentación y Nutrición Familiar	Remisión y carta de liberación de producto emitida por DIFEM	
Recepción y Almacenamiento de artículos, recibidos como donación al SMDIF	Coordinación de Almacén	Unidad de la Procuración de Fondos y Voluntariado	Oficio emitido por la Unidad de la Procuración de Fondos y Voluntariado, así como remisión o relación por parte del donante	
Control interno, tanto físico como documental y electrónico de los materiales que se reciben en el almacén.	Coordinación de Almacén	Subdirector de Administración y Finanzas	Documento, entrada de almacén.	
Solicitud de material de consumo al almacén	Coordinación de Almacén	Jefatura de adquisiciones, diferentes áreas del SMDIF, Jefatura de Servicios Generales	Llenado y firmado de los formatos de requerimiento de manera correcta para su abasto	
Suministro correcto y eficiente de los materiales existentes en el almacén.	Coordinación de Almacén	Diferentes áreas del SMDIF	Recepción de requerimientos de materiales de uso continuo del SMDIF	
Abasto de los requerimientos de materiales de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles de uso continuo, de las diferentes áreas del SMDIF. Control interno físico, documental y electrónico de los materiales mencionados.	Coordinación de Almacén	Diferentes áreas del SMDIF	Documento, salida de almacén	
Control contable en libros físicos y electrónicos de los materiales que se reciben, resguardan y entregan en el almacén.	Coordinación de Almacén	Subdirector de Administración y Finanzas	Documento, entrada y salida de almacén	
Inventarios semestrales físicos y electrónicos de los materiales en existencia, que reflejen números veraces para la revisión correspondiente por parte de las áreas de supervisión	Coordinación de Almacén	Contraloría Interna y Jefatura de Adquisiciones	Reporte mensual (interno) y semestral (áreas de supervisión)	

Elaboró	Reviso:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



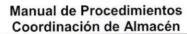
Página 4

4.- Relación de Procesos y Procedimientos

4.1.- Recepción, revisión, ingreso y registro de entrada de materiales al almacén de acuerdo a los lineamientos y requerimientos.

INSUMOS	TRANSFORMACIÓN (PROCEDIMIENTOS)	RESULTADOS
	Recepción de la documentación necesaria para recibir el material	Conocer la información sobre el material a recibir
Compras de diferentes artículos requeridos por las diversas áreas del	Se entrega copia de pedido y requerimiento al ayudante general.	
SMDIF	Recibe y verifica la admisión del material tanto físicamente como de manera documental.	Recepción de material.
	Elaboración del documento entrada de almacén	Obtención del documento para el adecuado control de ingreso de los diferentes bienes que se reciben
RES	SULTADO DE VALOR	Recepción, revisión, ingreso y registro de entrada de materiales al almacén de acuerdo a los lineamientos y requerimientos

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lio Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juarez, México





Página 5

4.2.- Recepción de bienes de consumo por parte de DIFEM.

INSUMOS	TRANSFORMACIÓN (PROCEDIMIENTOS)	RESULTADOS
	Se acopia la remisión expedida por DIFEM y la carta de liberación del - producto de los bienes de consumo que se recibirán	Para conocer y contabilizar lo que se va a recibir, revisando fechas de caducidad.
	↓	
	Se revisa fechas de caducidad, lote y cantidad de piezas que señala la remisión, conciliando con la carta de liberación	Para ingresar el bien al almacén
Bienes de consumo alimenticio	Se descargan los bienes del transporte, atendiendo lotes, fechas de caducidad y que los empaques se encuentren en buen estado.	Para su correcta eslocación y resguardo, dentro del almacén
	Se cuenta a detalle el producto que ingresa, se sellan y firman las remisiones correspondientes.	Firma de la coordinación de almacén, avalando el ingreso
	1	
	Se elabora el documento entrada de almacén, el cual se anexa al registro contable del sistema operativo en uso y se elabora un oficio para la Jefatura de Alimentación y Nutrición Familiar, haciendo de su conocimiento los bienes de consumo que se recibieron en el almacén	Tener el inventario de los bienes de consumo actualizado e informar al área responsable del programa
	RESULTADO DE VALOR	Recepción de bienes de consumo por parte de DIFEM

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cyaffia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página 6

4.3.- Recepción y almacenamiento de artículos, recibidos como donación al SMDIF

INSUMOS	TRANSFORMACIÓN (PROCEDIMIENTOS)	RESULTADOS
	Se recibe oficio, remisión o relación de los materiales que se entregarán en almacén	Conocer qué materiales ingresarán al almacén
	Se revisan los materiales y cantidades establecidas en los documentos entregados	Recepción exacta de los materiales
Artículos donados	Ingresan al almacén y se colocan en los lugares destinados con su respectiva identificación	Una pronta localización
	Elaboración del documento de entrada de almacén y codificación del mismo para la captura en el sistema operativo en uso	Obtención del documento debidamente llenado y firmado, así como mantener un control veraz de existencias.
	Se emite el reporte mensual de existencias de materiales en el almacén para entregarlo a la Unidad de Procuración de Fondos	Informar de las existencias de materiales donados en el almacén.
	RESULTADO DE VALOR	Recepción y almacenamiento de artículos, recibidos como donación al SMDIF

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página 7

4.4.- Control interno, tanto físico como documental y electrónico de los materiales que se reciben en el almacén.

INSUMOS	TRANSFORMACIÓN (PROCEDIMIENTOS)	RESULTADOS
Artículos adquiridos por el SMDIF mediante compra, donativo o programas DIFEM	Se reciben los materiales Se verifica que el empaque se encuentre en óptimas condiciones, así como sus dimensiones. Acomodo correcto de los materiales en el lugar designado, cuidando fechas de caducidad y de entrega Elaboración del documento de entrada de almacén y codificación del mismo para la captura en el sistema operativo en uso	Ingresa el material al almacén. Identificar el espacio que necesita para su acomodo dentro del almacén. Salvaguardar los productos para que se conserven en buen estado y se localicen de manera sencilla. Obtención del documento debidamente llenado y firmado, así como mantener un control veraz de existencias.
RE	SULTADO DE VALOR	Control interno, tanto físico como documental y electrónico de los materiales que se reciben en el almacén.

Elaboró	Revisó	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página 8

4.5. Solicitud de material de consumo al almacén

INSUMOS	TRANSFORMACIÓN (PROCEDIMIENTOS)	RESULTADOS
	Se efectúa el llenado y firmado correspondiente de los formatos sobre las necesidades de material de las diferentes áreas del SMDIF y se entrega a la Jefatura de Servicios Generales	Se ingresa a la ruta del día para ser entregado al almacén
Formato de solicitud de material de consumo para su abasto.	Se reciben los requerimientos para su abasto y entrega.	Administrar los materiales existentes y dosificarlos por necesidades de las diferentes áreas del SMDIF
	Se realiza el llenado del documento de salida del almacén, con las cantidades y descripciones exactas de los materiales que fueron abastecidos	Obtención del documento de salida y de los materiales para distribuirse en las diferentes áreas del SMDIF
RESULTADO DE VALOR Administra consumo		Administrar el material de consumo

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lie. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página 9

4.6.- Suministro correcto y eficiente de los materiales existentes en el almacén.

INSUMOS	TRANSFORMACIÓN (PROCEDIMIENTOS)	RESULTADOS
	Se notifica a las áreas correspondientes la recepción en el almacén de los materiales que solicitaron	Para que tengan conocimiento que llegaron los materiales que requerían y los retiren.
	La persona del área correspondiente arriba al almacén con su requerimiento u oficio de solicitud a recoger su material, se le solicita la documentación que avale la salida. (identificación oficial y copia de su requerimiento)	Constatar que pertenece al área solicitante y las cantidades del material que se le va a entregar
Artículos a resguardo del		+
almacén	Se revisa el material en coordinación con el área competente.	Verificar cantidades así como el óptimo estado de los productos.
	Elaboración del documento de salida de almacén y codificación del mismo para la captura en el sistema operativo en uso	Obtención del documento debidamente llenado y firmado.
	07	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
	Se entregan los materiales a la persona que se presentó a recogerlos	Retirar los artículos
ESULTADO DE VALOR		Suministro correcto y eficiente de los materiales existentes en el almacén.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic Eynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México



Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

Página 10

4.7.- Abasto de los requerimientos de materiales de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles de uso continuo, de las diferentes áreas del SMDIF. Control interno físico, documental y electrónico de los materiales mencionados.

INSUMOS	TRANSFORMACIÓN (PROCEDIMIENTOS)	RESULTADOS
Productos a resguardo del almacén de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles de uso continuo, de las diferentes áreas del SMDIF.	Se recibe el requerimiento de materiales de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles de uso continuo, de las diferentes áreas del SMDIF por parte del representante de servicios generales Se dosifican las cantidades de acuerdo a las funciones y necesidades de las áreas y se abastece el requerimiento	Repartir los materiales existentes y dosificados por necesidades de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles de uso continuo, de las diferentes áreas del SMDIF Entregar el material de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles de uso continuo, de las diferentes áreas del SMDIF al representante de servicios generales los materiales, verificando cantidades de cada requerimiento así como su óptimo estado.
	Se realiza el llenado del documento de salida del almacén, con las cantidades y descripciones exactas de los materiales que fueron abastecidos	Obtención de las identificaciones del personal de las diferentes áreas del SMDIF que recibe los materiales, así como el documento de salida del almacén debidamente firmado.
R	ESULTADO DE VALOR	Abastecer los materiales de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles de uso continuo, de las diferentes áreas del SMDIF. Control interno físico, documental y electrónico de los materiales mencionados.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página 11

4.8.- Control contable en libros físicos y electrónicos de los materiales que se reciben, resguardan y entregan en el almacén.

INSUMOS	TRANSFORMACIÓN (PROCEDIMIENTOS)	RESULTADOS
	Se codifican los documentos de entradas y salidas emitidos por almacén sobre los movimientos realizados diariamente.	Captura los documentos de entradas y salidas en el sistema operativo en uso
Artículos de compra, donación y de programas DIFEM en existencia al resguardo de almacén	Se efectúa el conteo físico de los materiales contemplando de 3 a 5 días hábiles antes del cierre de cada mes.	Conciliar cifras entre el sistema operativo en uso, contra existencias físicas, con la finalidad de mantener un control veraz de existencias
	Generar el reporte mensual de existencia de materiales en el almacén, para entregarlo a la Jefatura de Adquisiciones	Informar mensualmente, las existencias de los artículos a resguardado en el almacén
RESUI	LTADO DE VALOR	Control contable en libros físicos y electrónicos de los materiales que se reciben, resguardan y entregan en el almacén.

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama
Jefe de Adquisiciones del
Sistema Municipal DIF de
Naucalpan de Juárez,
México

Autorizó:

Lic. Aníbal Bram Falcón
Subdirector de Administración
y Finanzas del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan
de Juárez, México

Lic. Cynthia Elizondo Basurto
Directora General del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan
de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página 12

4.9.- Inventarios semestrales físicos y electrónicos de los materiales en existencia, que reflejen números veraces para la revisión correspondiente por parte de las áreas de supervisión

INSUMOS	TRANSFORMACIÓN (PROCEDIMIENTOS)	RESULTADOS
	Se acomodan los materiales por grupo y se colocan los marbetes para la identificación de cada producto	Facilitar el conteo
Artículos de compra,	Se entrega la documentación oficial como, los documentos de entrada, los documentos de salida y el reporte mensual al representante de Contraloría Interna.	El corte documental para inicio de inventario
donación y de programas DIFEM en existencia al resguardo de	El representante de Contraloría Interna designa grupos de trabajo, los cuales contemplan al personal de Contraloría, de Contabilidad y de Almacén.	Llevar a cabo el conteo de los materiales existentes en el almacén. Revisar que no haya faltantes
almacén	Se cotejan los conteos de los materiales que se señalan en los marbetes de identificación contra los registros contables.	Identificar si persisten las diferencias
	Si existen diferencias en el conteo, se realiza un segundo conteo sobre los materiales donde se detectó la incidencia. Se finaliza el inventario	Efectuar las anotaciones correspondientes para que la Contraloría Interna levante el acta correspondiente
	RESULTADO DE VALOR	Inventarios semestrales físicos y electrónicos de los materiales en existencia, que reflejen números veraces para la revisión correspondiente por parte de las áreas de supervisión

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Fizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México



Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

5. IDENTIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROCESOS

5.1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Recepción, revisión, ingreso y registro de entrada de materiales al almacén de acuerdo a los lineamientos y requerimientos.

5.1.2 OBJETIVO

Recibir los materiales completos y en buen estado, en base a las compras sobre los requerimientos emitidos por las diferentes áreas del SMDIF.

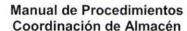
5.1.3 ALCANCE

Aplica a la Coordinación de Almacén, al Auxiliar Administrativo y al Ayudante General para la recepción correcta de los materiales.

5.1.4 REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez. México, vigente.
- Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.

Autorizó: Revisó: Elaboró Lic. Aníbal Bram Falcón Lic. Cynthia Elizondo Basurto Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Subdirector de Administración Directora General del Sistema y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México





Página 14

5.1.5 RESPONSABILIDADES

Jefatura de Adquisiciones:

- -Adquirir bienes y servicios, requeridos por las diversas áreas del SMDIF.
- -Atender las requisiciones de compras de bienes y contratación servicios de las áreas

Coordinación de almacén:

- -Verificar las condiciones y cantidades de los artículos
- -Administrar, supervisar y controlar las entradas y salidas de bienes del almacén
- -Administrar el espacio de manera óptima para la correcta operación y funcionamiento del almacén.
- -Conservar el material en óptimas condiciones.

Auxiliar Administrativo:

- -Realizar y dar seguimiento a las gestiones de carácter administrativo.
- -Llevar el registro diario de manera física y electrónica de los documentos de entrada

Ayudante General:

-Realizar la operatividad para la recepción y correcto acomodo de material.

5.1.6 DEFINICIONES

Pedido: Documento que emite la Jefatura de Adquisiciones, al proveedor para concertar la compra, el cual debe de contener las firmas de las personas involucradas y autorizadas, a su vez conocer si el almacén está en posibilidades de recibir los materiales.

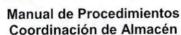
Requerimiento: Documento, que es llenado por las áreas que solicitan los materiales, el cual se entrega a la Jefatura de Adquisiciones, el cual debe de contener las firmas de los solicitantes y de las áreas involucradas para la adquisición de los materiales.

Documento de Entrada: Formato oficial con logotipo para el registro de la entrada de los materiales

5.1.7 INSUMOS

Compras de diferentes artículos requeridos por las diversas áreas del SMDIF

Elaboró Revisó: Autorizó: Lic. Aníbal Bram Falcón Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Cynthia Elizondo Basurto Subdirector de Administración Jefe de Adquisiciones del Directora General del Sistema y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan Sistema Municipal DIF de Municipal DIF de Naucalpan de Naucalpan de Juárez. de Juárez, México Juárez, México México





Página 15

5.1.8 RESULTADOS

Recepción, revisión, ingreso y registro de entrada de materiales al almacén de acuerdo a los lineamientos y requerimientos.

5.1.9 POLITICAS

- El requerimiento y el pedido deberá recibirse con anticipación en el almacén a la llegada de los materiales.
- La remisión deberá contener los datos mínimos de identificación, los cuales deberán coincidir con los establecidos en el requerimiento y pedido.
- Los materiales deberán llegar completos y en buen estado para poder recibirse en el almacén, esto contempla que no habrá entregas parciales si no se especifica en dichos documentos.
- La recepción de materiales será de lunes a jueves de 10:00 a.m. a 14:00 horas, contemplando para esto que al concluir la recepción se deberá llenar y revisar la documentación pertinente, así como el acomodo de los materiales.

Autorizó: Elaboró Revisó

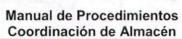
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de

Naucalpan de Juárez, México

Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan

de Juárez, México

Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México





Página 16

5.1.10 DESARROLLO

Recepción, revisión, ingreso y registro de entrada de materiales al almacén de acuerdo a los lineamientos y requerimientos.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1.	Jefatura de Adquisiciones	Envió del requerimiento y pedido de manera oportuna, sobre el cual se adquieren los bienes que serán recibidos y resguardados por el almacén.
2.	Coordinación de almacén	Recibe el requerimiento y el pedido del material que ingresará al almacén, revisando que dicho material se entregue completo y en óptimas condiciones, para finalmente validar con su firma, el documento de entrada.
3.	Auxiliar Administrativo	Recibe copia del requerimiento y pedido de los materiales para tener la posibilidad de recibir a la par con la Coordinación del almacén, los materiales completos y en buen estado, cotejará lo que ingresa con la remisión que emite el proveedor al momento de la entrega, para finalmente llenar de manera correcta el documento de entrada para registrarlo en el sistema operativo en uso.
4.	Ayudante General	Recibe físicamente los materiales en conjunto con la Coordinación del almacén y del Auxiliar Administrativo, ingresa el material y lo ubica correctamente para su pronta localización y buen resguardo

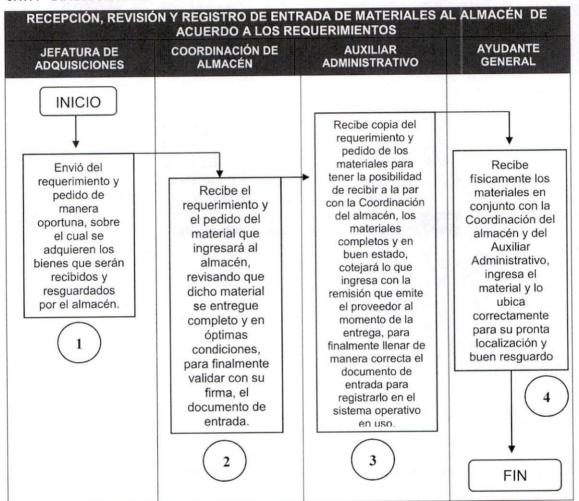
Elaboró	Revisó	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

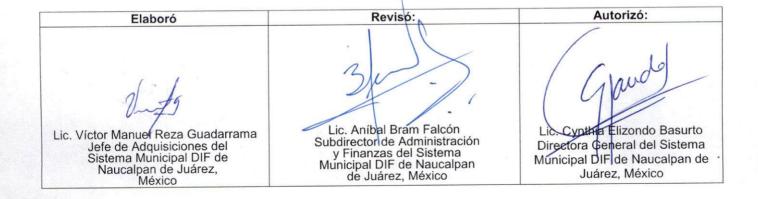


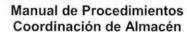
Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

Página 17

5.1.11 DIAGRAMACIÓN









Página 18

5.1.12 MEDICIÓN

Documento de entrada debidamente llenado y firmado, sustentado con los respectivos antecedentes documentales.

5.1.13 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Documento de entrada de almacén.

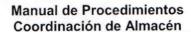


Elaboró Revisó: Autorizó: ie. Aníbal Bram Falcón Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Subdirector de Administración

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México





5.2. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Recepción de bienes de consumo por parte de DIFEM

5.2.1 OBJETIVO

Recibir y resguardar en perfectas condiciones los bienes de consumo por parte del DIFEM, para entregarlos al área usuaria del SMDIF y sean distribuidos de manera eficiente y oportuna a la comunidad beneficiada.

5.2.2 ALCANCE

Aplica al DIFEM, a la Jefatura de Alimentación y Nutrición Familiar, a la Coordinación de Almacén, al Auxiliar Administrativo y al Ayudante General.

5.2.3 REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales| para el Desarrollo Integral de la Familia"
- Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, vigente.
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, Estado de México, vigente.
- Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.
- Norma Oficial Mexicana NOM -251-SSA1-2009, NOM-014-SSA3-2013

Autorizó: Revisó: Elaboró Lic. Anibal Bram Falcón Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Subdirector de Administración Jefe de Adquisiciones del y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan Sistema Municipal DIF de Municipal DIF de Naucalpan de Naucalpan de Juárez, México Juarez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Juárez, México

Página 20

5.2.4 RESPONSABILIDADES

DIFEM

-Entregar mensualmente los bienes de consumo alimenticio, aplicable al programa de desayunos escolares fríos.

Jefatura de Alimentación y Nutrición Familiar

-Se encarga de planificar la distribución oportuna y eficiente del programa de desayunos escolares fríos.

Coordinación de almacén:

- -Administrar, supervisar y controlar las entradas y salidas de bienes del almacén.
- Administrar el espacio de manera óptima para la correcta operación y funcionamiento del almacén.
- -Mantener los bienes de consumo alimenticio en perfectas condiciones.

Auxiliar Administrativo:

- -Realizar y dar seguimiento a las gestiones de carácter administrativo.
- Llevar el registro diario de manera física y electrónica de los documentos de entrada

Ayudante General:

--Realizar la operatividad para la recepción, acomodo, resguardo y entrega de los bienes de consumo alimenticio.

5.2.5 DEFINICIONES

Bienes de Consumo Alimenticio: Mercancía final en un proceso de producción, la cual satisface las necesidades alimentarias de las personas directamente.

Distribución: Repartir productos, dividir algo entre varias personas o destinos

Remisión y Carta Liberación: Documento, entregado por el transportista o proveedor de DIFEM, el cual refleja cantidades, lotes y caducidades de los bienes de consumo

Documento de Entrada: Forma oficial con logotipo para registrar la entrada de los bienes de consumo.

5.2.6 INSUMOS

México

Bienes de consumo alimenticio, desayunos escolares fríos.

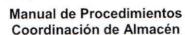
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama
Jefe de Adquisiciones del
Sistema Municipal DIF de
Naucalpan de Juárez,

Elaboró

Revisó:

Autorizó:

Lic. Aníbal Bram Falcón
Subdirector de Administración
y Finanzas del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan
Municipal DIF de Naucalpan de





Municipal DIF de Naucalpan de

Juárez, México

Página 21

5.2.7 RESULTADOS

Recepción y entrega de bienes de consumo por parte de DIFEM

5.2.8 POLITICAS:

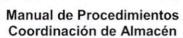
Naucalpan de Juárez,

México

- Se recibirán los transportes provenientes del DIFEM con los complementos alimenticios y los brick de leche en el almacén, siempre y cuando cuenten con sus respectivas remisiones y la Carta de Liberación del producto.
- La Jefatura de Alimentación y Nutrición Familiar, solicitará por medio de un requerimiento debidamente llenado y firmado que especifique claramente las cantidades de los productos de desayunos fríos que se suministrarán basados en el programa vigente de DIFEM, dichos requerimientos se harán llegar de lunes a viernes con personal de Distribución y Abasto al almacén.
- Se efectuará un cotejo de información de las cantidades existentes de los productos de desayunos fríos los días 20 de cada mes entre la Coordinación de Almacén y el área de Distribución y Abasto perteneciente a la Jefatura antes mencionada. Lo anterior para llevar un seguimiento real de los bienes de consumo.
- El Auxiliar Administrativo llenará correctamente los documentos de salida de almacén, para ser validados y cotejados con el suministro de los productos de desayunos fríos para concluir con las firmas correspondientes
- El Ayudante General, procede al abasto, revisa que todos los productos estén en buenas condiciones, verifica que sean las características de los productos que se requieren y hace la entrega física de los mismos al personal del área de Distribución y Abasto, para que verifique lo que se les está entregando, firmen de conformidad y de recepción en el documento salida de almacén.

Autorizó: Elaboró Revisó: Lic. Aníbal Bram Falcón Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Lic. Cynthia Elizondo Basurto Subdirector de Administración Jefe de Adquisiciones del Directora General del Sistema y Finanzas del Sistema Sistema Municipal DIF de

Municipal DIF de Naucalpan





Página 22

5.2.9 DESARROLLO

Recepción de bienes de consumo por parte de DIFEM

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1.	Coordinación de almacén	Recibe las remisiones y la Carta de Liberación del producto que expide el DIFEM, sobre los bienes de consumo alimenticio que llegan al almacén, una vez que dichos bienes han ingresado en su totalidad al almacén, firma las remisiones. Dichas remisiones se las entrega al Auxiliar Administrativo para notificar a la Jefatura de Adquisiciones de su recepción, este último emitirá un oficio dirigido a la Jefatura de Alimentación y Nutrición Familiar, soportado por la Carta de Liberación de producto que expide el DIFEM, haciendo mención de que el bien de consumo ya se encuentra en almacén para su disposición. Finalmente firma del documento de entrada de almacén por los bienes de consumo recibidos.
2.	Auxiliar Administrativo	Revisa que los bienes de consumo cuenten con la fecha de caducidad señalada en la Carta de Liberación y que el total de piezas sea exactamente la que se encuentra implícita en la remisión. Una vez que se han descargado los bienes de consumo del transporte, cuenta lo recibido y sella las remisiones. Elabora documento de entrada de los bienes de consumo que ingresaron al almacén.
3.	Ayudante General	Descarga del transporte los bienes de consumo, verifica cotejando con las remisiones y la Carta de Liberación de manera aleatoria la caducidad y el estado de los empaques de los productos, estos se distribuyen y acomodan en lugares estratégicos para su manejo y cuidado, aplicando el sistema PEPS.

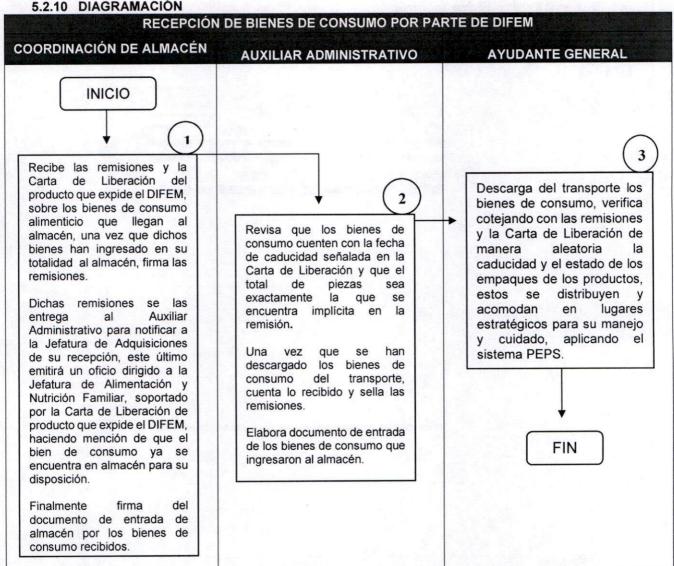
Elaboró	Revisó:	Autorizo:	
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez,	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic Cynthia Effzondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

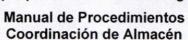


Página 23

5.2.10 DIAGRAMACIÓN



Elaboró	Revisó:	Autorizó:		
Life	3	(goud		
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Synthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México		





Página 24

5.2.11 MEDICIÓN

Conciliación mensual de existencias en el almacén, en coordinación con personal de la Jefatura de Servicios Nutricionales, con sus respectivos informes de reparto e inventarios.

5.2.12 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Documento de entrada de almacén.



Elaboró	Revisó:	Autorizó:		
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cypthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México		





Página 25

5.3. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Recepción y Almacenamiento de artículos, recibidos como donación al SMDIF

5.3.1 OBJETIVO

Recibir donativos y resguardarlos, para posteriormente ser entregados al área requirente para que se aprovechen al 100% por la población Naucalpense y así satisfacer las necesidades de los solicitantes.

5.3.2 ALCANCE

Las unidades receptoras de donativos solicitaran la documentación indispensable a los donantes, para poder ingresar los bienes al almacén.

5.3.3 REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, Estado de México, vigente.
- Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México

5.3.4 RESPONSABILIDADES

Dirección General:

-Dirigir los recursos humanos, materiales y financieros del SMDIF.

Unidad de Procuración de Fondos y Voluntariado:

-Gestionar y promover el otorgamiento de incentivos para personas físicas o morales que brinden donativos al SMDIF, en apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

Lic. Víctor Manuél Reza Guadarrama
Jefe de Adquisiciones del
Sistema Municipal DIF de
Naucalpan de Juárez,
México

Revisó:

Autorizó:

Lic. Aníbal Bram Falcón
Subdirector de Administración
y Finanzas del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan
de Juárez, México

Autorizó:

Lic. Cynthia Elizondo Basurto
Directora General del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan
de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página 26

Coordinación de almacén

- -Administrar, supervisar y controlar las entradas y salidas de bienes del almacén
- Administrar el espacio de manera óptima para la correcta operación y funcionamiento del almacén
- -Mantener en óptimas condiciones los donativos

Ayudante General:

-Realizar la operatividad para la recepción, acomodo y entrega de los donativos.

Auxiliar Administrativo

- -Realizar y dar seguimiento a las gestiones de carácter administrativo.
- -Llevar el registro diario de manera física y electrónica de los documentos de entrada del almacén

5.3.5 DEFINICIONES

Donante: Persona física o moral, o Institución de Gobierno que otorga bienes materiales o de consumo, en calidad de donación al SMDIF.

Donativo: Cosa que se otorga de manera voluntaria con fines benéficos, sin esperar recompensa.

Incentivo: Cosa que impulsa a hacer o a desear algo, gratificación que se le entrega a una persona o institución para que consiga mejores resultados en una acción determinada.

5.3.6 INSUMOS

Artículos recibidos como donación al SMDIF

5.3.7 RESULTADOS

Recepción y almacenamiento de artículos, recibidos como donación al SMDIF, para distribuir entre los ciudadanos Naucalpenses que lo soliciten.

5.3.7.1 POLITICAS

- El área que solicita la donación será la encargada de requerir al donante la documentación correspondiente para ingresar el material que se recibirá y resguardará en el almacén.
- El material donado se recibirá en almacén, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

Elaboró Revisó: Autorizó: c. Aníbal Bram Falcón Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Lic Cynthia Elizondo Basurto ubdirector de Administración Jefe de Adquisiciones del Directora General del Sistema y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan Sistema Municipal DIF de Municipal DIF de Naucalpan de Naucalpan de Juárez, de Juárez, México Juárez, México México

DIF NAUCALPAN

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

Página 27

 El área que gestione la donación será la encargada de entregar la carta de agradecimiento emitida por la Dirección General.

5.3.8 Desarrollo del procedimiento

No.	Recepción y Almacen UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	amiento de artículos, recibidos como DONACIÓN, al SMDIF ACTIVIDAD			
1.	Unidad de Procuración de Fondos y Voluntariado	Solicitará la documentación por escrito que especifique los artículos que se recibirán, su origen y el estado en que se encuentran para que puedan ser de utilidad real, elaborará oficio informando al almacén qué donativos se recibirán y destinará personal a su cargo para recibir y contar los artículos donados, dentro de almacén.			
2.	Dirección General	Otorgará al donante una carta de agradecimiento que especifique los artículos recibidos, y de ser necesaria una carta de petición.			
3.	Coordinación de Almacén	Recibirá y verificará que la documentación este completa para iniciar la recepción del material, firmará de recibido en el documento de entrada para terminar el proceso de ingreso, emitirá a la Jefatura de Adquisiciones un informe de la donación que ingresó.			
4.	Ayudante General	Recibirá y revisará el material para poder asignar un lugar específico para su pronta localización, manejo y conservación.			
5.	Auxiliar Administrativo	Elaborará el documento de entrada de almacén para firma de quien entrega, para posteriormente codificar y registrar en el sistema en uso el ingreso de la donación, generar el reporte mensual de existencias de materiales donados en el almacén para entregarlo a la Jefatura de Adquisiciones.			

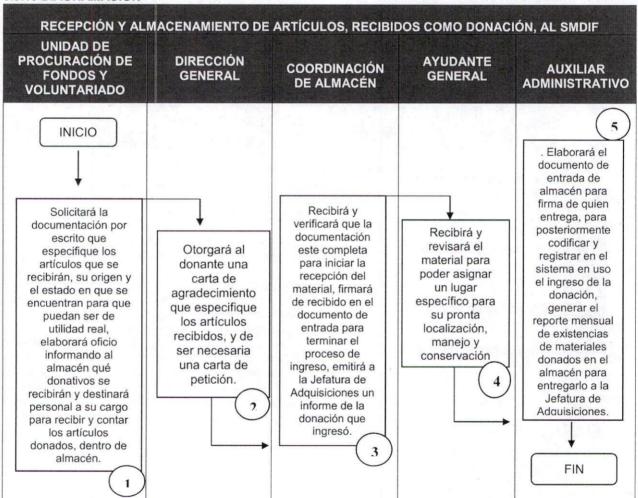
Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

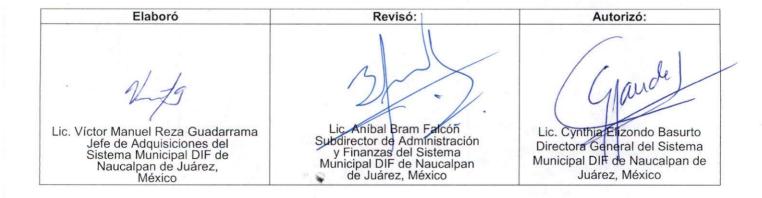
Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página 28

5.3.10 DIAGRAMACION









Página 29

5.3.11 MEDICIÓN

Informe mensual en donde se refleja la partida de materiales recibidos en donación, para su distribución.

5.3.12 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Documento de entrada de almacén

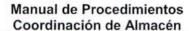


Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama
Jefe de Adquisiciones del
Sistema Municipal DIF de
Naucalpan de Juárez,
México

Autorizó:

Lic. Aníbal Bram Palcón
Subdirector de Administración
y Finanzas del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan
de Juárez, México

Lic. Cynthia Elizondo Basurto
Directora General del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan
de Juárez, México





Página 30

5.4. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Control interno, tanto físico como documental y electrónico de los materiales que se reciben en el almacén

5.4.1 OBJETIVO

Control contable, físico y electrónico de los materiales que se reciben en el almacén.

5.4.2 ALCANCE

Aplica al personal de la Coordinación del almacén, Auxiliar Administrativo y Ayudante en General que tiene contacto directo con los materiales, para un óptimo manejo, control y preservación de los mismos.

5.4.3 REFERENCIAS

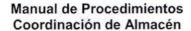
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México,
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios,
- Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia",
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez. México, vigente.
- Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México
- Gaceta vigente
- Normas sanitarias vigente

Elaboró Revisó Autorizó: ic. Aníbal Bram Falcón Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Lic. Cynthia Elizondo Basurto Subdirector de Administración Directora General del Sistema

Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Municipal DIF de Naucalpan de





Juárez, México

Página 31

5.4.4 RESPONSABILIDADES

Coordinación de Almacén

- -Administrar, supervisar y controlar las entradas y salidas de bienes del almacén
- -Administrar el espacio de manera óptima para la correcta operación y funcionamiento del almacén
- -Mantener en óptimas condiciones los artículos existentes en almacén
- -Conocer las cantidades existentes de cada artículo a resguardo del almacén

Ayudante General:

-Realizar la operatividad para la recepción, acomodo, resguardo, preservación y entrega de los materiales en existencia, considerando el sistema PEPS

Auxiliar Administrativo

- -Realizar y dar seguimiento a las gestiones de carácter administrativo.
- -Llevar el registro diario de manera física y electrónica de los documentos de entrada de almacén

5.4.5 DEFINICIONES

Bienes: Artículos adquiridos mediante compras, donaciones o programas del DIFEM.

Preservación: Se refiere al cuidado de los materiales almacenados, para evitar daños, deterioros, caducidades y pérdidas de los mismos.

Sistema PEPS: Primeras Entradas Primeras Salidas

5.4.6 INSUMOS

Artículos adquiridos por el SMDIF mediante compra, donativo o programas DIFEM

5.4.7 RESULTADOS

México

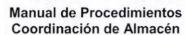
Control interno, tanto físico como documental y electrónico de los materiales que se reciben en el almacén.

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama
Jefe de Adquisiciones del
Sistema Municipal DIF de
Naucalpan de Juárez,

Autorizó:

Lic. Aníbal Bram Falcón
Subdirector de Administración
y Finanzas del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan

Municipal DIF de Naucalpan de





Página 32

5.4.8 POLÍTICAS

- Se actuará conforme a la Gaceta emitida por DIFEM vigente, en la colocación y distribución de los materiales.
- Se seguirán los protocolos de actuación, seguridad, acomodo, manejo y administración implementados en este manual.

5.4.9 DESARROLLO

Desarrollo del procedimiento

Control interno, tanto físico como documental y electrónico de los materiales que se reciben en el almacén.

UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
Coordinación de Almacén	El coordinador de almacén se encargará de administrar, supervisar y controlar las entradas y salidas de bienes del almacén, así como seguir los procesos correspondientes para gestionar el espacio de manera óptima para la correcta operación y funcionamiento del almacén
Auxiliar Administrativo	Llevará un registro diario física y electrónicamente de los documentos de entrada de almacén
	Deberá tener la capacidad de administrar el espacio y los materiales, para una buena organización del almacén, colocándolos de manera correcta y eficiente, esto puede basarse en entarimar, emplayar, embolsar y/o flejar, también deberá controlar áreas delimitadas según la variedad, el uso y la caducidad de cada material.
Ayudante General	Acomodará, de acuerdo a las rotaciones de mercancía basándose en las Primeras Entradas y en las Primeras Salidas (Sistema PEPS), para la buena distribución y colocación de los materiales, así como cuidar y dar el tratamiento adecuado a los empaques de los materiales según sus características

Elaboró

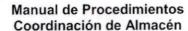
Revisó:

Autorizó:

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama
Jefe de Adquisiciones del
Sistema Municipal DIF de
Naucalpan de Juárez,
México

Lic. Aníbal Bram Falcón
Subdirector de Administración
y Finanzas del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan
de Juárez, México

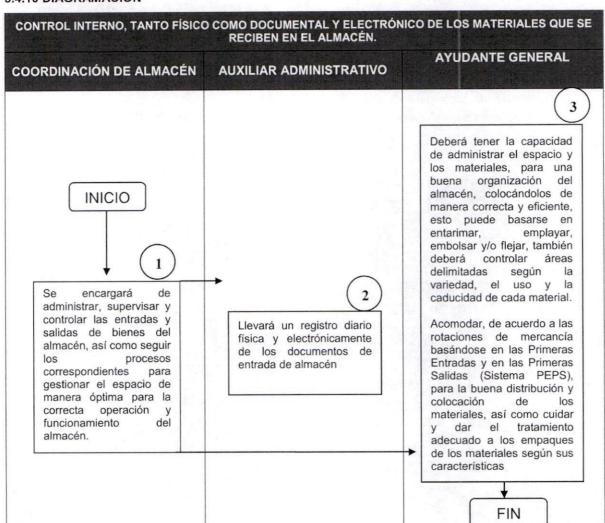
Lic. Cynthia Elizondo Basurto
Directora General del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan
de Juárez, México





Página 33

5.4.10 DIAGRAMACIÓN



Elaboró	Revisó:	Autorizó:		
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México		





Autorizó:

Página 34

5.4.11 MEDICIÓN

Elaboró

Reporte mensual de los materiales existentes.

5.4.12 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

- Informe mensual emitido a la Jefatura de Adquisiciones
- Identificación de los materiales, especificando caducidades y características de los mismos

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	INTERACTION.	ENTRADA UNIDADES	SALIDA UNIDADES	SALDO FINAL UNIDADES
			-			-
	Herris de Company			CALLES CONTRACTOR OF THE PARTY OF		-
						1
-	S. Charles and C. Cha					
THE RESERVE AND THE PERSON NAMED IN						-
			-			-
-	***************************************		STATES THE STATES AND ADDRESS.	-	**********	
-		-	-	-	-	
						-
	Secretaria de la companya del companya de la companya del companya de la companya	market a series and the series and t				-
	Series and the series of the s			-	-	
		The second secon		parent and the second s		December 1991
						111111
					ACCOUNTMENT OF THE PARTY OF	-
	to the same of the					
-		-	-			
					-	
						-
					-	
Parallel State of the State of				MARKET PRODUCTION	COLUMN TO THE REAL PROPERTY.	-
		Weekler Committee of the Committee of th	-	PERSONAL PROPERTY CO.	Contract of the last of the la	PER CONTRACTOR PROPERTY.

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama
Jefe de Adquisiciones del
Sistema Municipal DIF de
Naucalpan de Juárez,
México

Lic. Aníbal Bram Falcón
Subdirector de Administración
y Finanzas del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan
de Juárez, México

Lic. Cynthia Elizondo Basurto
Directora General del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan
de Juárez, México

Revisó:

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página 35

5.5. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Solicitud de material de consumo al almacén

5.5.1 OBJETIVO

Establecer mediante lineamientos simples, un proceso para que las áreas usuarias del SMDIF puedan disponer de los bienes de consumo que se encuentran bajo resguardo del almacén, manteniendo un control y administración en su consumo.

5.5.2 ALCANCE

Aplica a los servidores públicos de la jefatura de adquisiciones, de la coordinación de almacén, de las áreas que integran el SMDIF como usuarios, de la jefatura de servicios generales y del personal que labora en la jefatura de informática y tecnologías de la comunicación.

5.5.3 REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"
- Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México, artículos 83 fracciones XX y XXI, 84 fracción II y 86.
- Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.

Elaboró Revisó: Autorizó:

Lic. Aníbal Bram Falcón

Subdirector de Administración

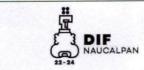
Lic. Víctor Manue Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez,

Municipal DIF de pan de Juárez, México y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de

Juárez México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Autorizó:

Página 36

5.5.4 RESPONSABILIDADES

La jefatura de adquisiciones:

- -Adquirir bienes y servicios, requeridos por las diversas áreas del SMDIF.
- -Atender las requisiciones de compras de bienes y contratación servicios de las áreas

La coordinación del almacén:

- -Verificar las condiciones y cantidades de los artículos solicitados
- -Administrar, supervisar y controlar mediante autorización, las entradas y salidas de bienes del almacén
- -Administrar el espacio de manera óptima para la correcta operación y funcionamiento del almacén.
- -Conservar el material en óptimas condiciones.

La jefatura de servicios generales:

- -Coordinar las medidas de seguridad e higiene que se establezcan dentro de las instalaciones del SMDIF
- -Proporcionar los servicios de mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles del SMDIF
- -Las demás que establezca el titular de la Subdirección de Administración y Finanzas del SMDIF

Las áreas usuarias:

Elaboró

-Planear, programar, organizar y ejecutar, controlar, evaluar y rendir cuentas de las acciones encomendadas a la unidad administrativa a la que pertenecen con base a los programas y planes establecidos

La jefatura de informática y tecnologías de la comunicación:

- -Proponer las medidas necesarias, así como el uso eficiente de los medios electrónicos para agilizar los trámites y servicios que así lo permitan.
- -Dar apoyo y soporte técnico a todas las áreas dependientes del SMDIF

Finalmente, todo aquello no descrito en el presente manual, se estará a lo dispuesto por los lineamientos y procedimientos normativos que regula la ley de contratación pública del estado de México y municipios, su reglamento y demás disposiciones legales y administrativas.

- Liuboio		
45	3	Grande
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez,	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan	Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de

Revisó:



Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

5.5.5 DEFINICIONES

Formato de solicitud: documento de control interno a través del cual se relacionan, dependiendo de su clasificación, los materiales de consumo que se encuentran bajo resguardo del almacén y en el que se plasmará las cantidades que satisfagan las necesidades del área usuaria.

Área usuaria: el servidor público con nivel de subdirector de área, coordinador administrativo u homólogo, encargado de representar y consolidar las necesidades y los intereses del área a la que se encuentre adscrito, facultado para firmar el formato de solicitud.

5.5.6 INSUMOS

Formato de solicitud de material de consumo

5.5.7 RESULTADOS

La suscripción de un documento que permita mantener un adecuado control en la autorización de salida del almacén de diverso material de consumo, así como una adecuada distribución del mismo a las áreas usuarias que lo requieren.

5.5.8 POLITICAS

- Los formatos de solicitud de material de consumo serán utilizados por las áreas usuarias para requerir artículos de papelería, insumos de limpieza y consumibles de cómputo al almacén, los cuales deberán imprimirse y posteriormente <u>ser llenados únicamente con letra de molde</u> a fin de no modificar su contenido. Ello con la finalidad de homologar y unificar estos formatos.
- Las solicitudes de material de consumo deberán ser firmadas únicamente por el subdirector de cada área, coordinador administrativo de la subdirección o su homólogo, las cuales invariablemente deberán atender las necesidades específicas y reales del material requerido por parte del personal adscrito a sus respectivas áreas. Sin excepción alguna, no se atenderán solicitudes firmadas o solicitadas por personal con cargo/puesto inferior jerárquicamente.
- Las solicitudes de material de papelería, material de limpieza y consumibles de cómputo, deberán contemplar el abastecimiento del área interesada por mes calendario. No se autorizará el suministro más de una vez por mes.

Revisó: Autorizó: Elaboró Lic. Anibal Bram Falcón Cypthia Elizondo Basurto Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Subdirector de Administración Directora General del Sistema Jefe de Adquisiciones del y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan Sistema Municipal DIF de Municipal DIF de Naucalpan de Naucalpan de Juárez, Juárez, México de Juárez, México México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Juárez, México

Página 38

- Solo podrá disponer directamente del material de limpieza, aquellos centros periféricos que no se encuentren en las oficinas centrales (DIF Arcos, DIF 5 de mayo). Para las áreas usuarias que se encuentran en los inmuebles mencionados, será la jefatura de servicios generales la responsable de distribuirles el material requerido.
- Es responsabilidad de las áreas usuarias entregar a la jefatura de servicios generales, las solicitudes para el suministro mensual de los artículos de limpieza, papelería y consumibles de cómputo dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, para que a partir del sexto día hábil se presenten al almacén a requerir su abastecimiento. El personal del almacén tendrá como plazo máximo dos días hábiles para suministrar las solicitudes de material en su totalidad y entregar los artículos en el mismo almacén al personal de la jefatura de servicios generales quienes, a su vez, procederán a distribuirlos en las oficinas centrales del SMDIF conforme a su logística y planificación.
- Por lo que respecta a las solicitudes de material de consumo para suministro inmediato (o de una vez al mes), mismas que solo serán consideradas atendiendo la naturaleza de la urgencia o imprevisto del área usuaria, ésta será la única responsable de acudir por sus medios directamente al almacén para solicitar sean suministrados los productos que requieren, previa autorización de la jefatura de adquisiciones, en un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Estas solicitudes no deberán exceder de 3 productos, tomando en cuenta que solo es para atender una necesidad urgente o no prevista en su planificación mensual.
- Para las solicitudes de consumibles de cómputo, deberán contar, además de lo antes mencionado, con el visto bueno del personal adscrito a la jefatura de Informática y tecnologías de la comunicación, con el objetivo de que asesoren al área usuaria con la elección del artículo adecuado al equipo de cómputo o impresión que tienen bajo su resguardo.
- Por lo que respecta a las solicitudes de material eléctrico, ferretería y de plomería, sólo podrán ser requeridos por la jefatura de servicios generales, en atención a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interno del SMDIF, que es la de preservar y conservar en buen estado los inmuebles propiedad del SMDIF. El procedimiento para que esta área requiera el material de mantenimiento referido, será el mismo que el descrito en los párrafos anteriores.
- Para solicitar algún material clasificado como "artículos en general", el área usuaria a través de su subdirector, coordinador administrativo de área o su homólogo, deberá requisitar con letra de molde el formato correspondiente y describir de manera clara y precisa el bien del cual requiere la autorización de salida del almacén.

Autorizó: Elaboró Revisó: Lic. Aníbal Bram Falcón Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Elizondo Basurto Subdirector de Administración Jefe de Adquisiciones del Directora General del Sistema y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan Sistema Municipal DIF de Municipal DIF de Naucalpan de

de Juárez, México

Naucalpan de Juárez,

México



Página 39

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

5.5.9 DESARROLLO

	Solicitud de material de consumo al almacén		
No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD	
Jefatura de Se		Será responsable de autorizar la salida del almacén, del material de consumo que las áreas usuarias requieran para el desarrollo de sus atribuciones	
2.	Coordinación de Almacén	Revisará y analizará la solicitud de material presentada por el (las) área(s) usuaria(s), previamente autorizada(s) por la jefatura de adquisiciones, dosificando las cantidades requeridas a fin de administrar de manera eficiente las existencias del material en el almacén, por lo que será responsable de la salida de la cantidad de material que estime pertinente, de manera coordinada e informada con la jefatura de adquisiciones, dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles a partir de su recepción.	
Jefatura de 3. Servicios Generales		Será responsable de recabar dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, las solicitudes de material que generen las áreas usuarias, respecto de los siguientes insumos: material de papelería, material de limpieza y consumibles de cómputo. Una vez recabadas todas las solicitudes, deberá presentarlas a la jefatura de adquisiciones para su autorización y firma. Posteriormente, presentará las solicitudes a la coordinación del almacén para que le sea suministrado el material, procediendo finalmente a distribuirlo entre las áreas usuarias en un plazo máximo de 2 días hábiles, generando la documentación soporte que estime pertinente a fin de comprobar la correcta recepción del material solicitado. Así mismo, será responsable de solicitar a la jefatura de adquisiciones mediante los formatos establecidos (previa firma de autorización), el material eléctrico, de ferretería o plomería que estime adecuados para atender las necesidades de reparación o mantenimiento menor de inmuebles que realicen las áreas usuarias del SMDIF, presentando el formato a la coordinación del almacén para su suministro	
4.	Áreas usuarias	A través del subdirector de área o del coordinador administrativo de cada subdirección, harán llegar a la jefatura de servicios generales, la solicitud de material de papelería, material de limpieza y consumibles de cómputo, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.	
5.	Jefatura de El personal que labore en esta unidad administrativa, deberá asesoral		

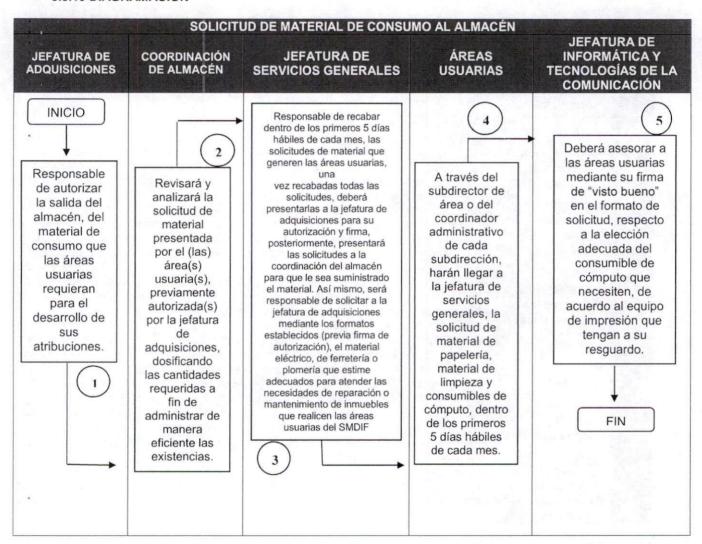
Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

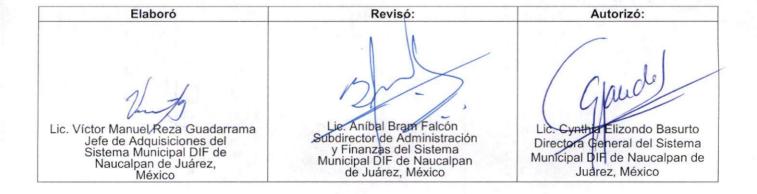
Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página 40

5.5.10 DIAGRAMACIÓN









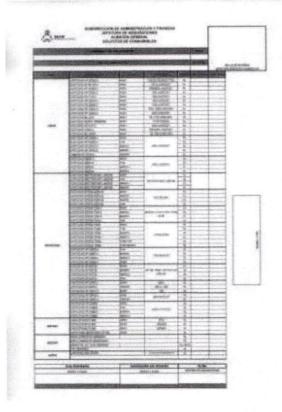
Página 41

5.5.11 MEDICIÓN

Documento de salida, inventario y formatos de requerimiento

5.4.12 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Formatos de requerimiento de los materiales existentes en almacén



Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cyptha Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página 42

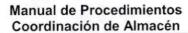




Elaboró	Revisó:	Autorizó:
and Ja	3/-	(your)

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México





Página 43





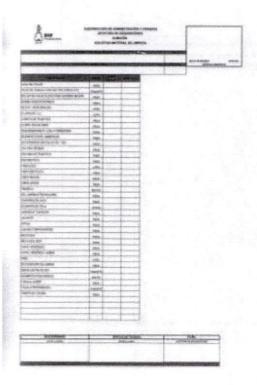
Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página 44

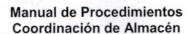




Elaboró Revisó: Autorizó:

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Lic. Cynthia Edzondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México





Página 45

5.6. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Suministro correcto y eficiente de los materiales existentes en el almacén

5.6.1 OBJETIVO

Entregar a las diferentes áreas del SMDIF material que hayan solicitado o artículos a su disposición en el almacén, para su disposición y uso.

5.6.2 ALCANCE

Coordinación de Almacén, Auxiliar Administrativo, Ayudante en General y Representantes de las distintas áreas del SMDIF

5.6.3 REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez. México, vigente.
- Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México

Elaboró Revisó: Autorizó:

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de

Naucalpan de Juárez, México

Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan

de Juárez, México

Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Juárez, México

Página 46

5.6.4 RESPONSABILIDADES

Coordinación de Almacén

- -Administrar, supervisar y controlar las entradas y salidas de bienes del almacén
- -Administrar el espacio de manera óptima para la correcta operación y funcionamiento del almacén
- -Mantener en óptimas condiciones los artículos existentes en almacén
- -Conocer las cantidades existentes de cada artículo a resguardo del almacén

Ayudante General:

-Realizar la operatividad para la recepción, acomodo, resguardo, preservación y entrega de los materiales en existencia.

Auxiliar Administrativo

- -Realizar y dar seguimiento a las gestiones de carácter administrativo.
- -Llevar el registro diario de manera física y electrónica de los documentos de entrada de almacén

Representante de área:

-Personal adscrito a alguna de las unidades administrativas que comprenden la estructura organizacional del SMDIF.

5.6.5 DEFINICIONES

Materiales: Artículos adquiridos por la Jefatura de Adquisiciones, solicitados por las áreas, para su uso y desarrollo de proyectos.

Requerimiento: Documento que es llenado por las áreas que solicitan materiales, el cual es entregado en la Jefatura de Adquisiciones y debe contener las firmas de las personas involucradas y autorizadas.

Documento de Salida: Forma oficial con logotipo para el registro de la Salida de los materiales.

5.6.6 INSUMOS

Artículos a resguardo del almacén

México

Elaboró Revisó: Autorizó: Lic. Aníbal Bram Falcón Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Lic. Cynthia Elizondo Basurto Subdirector de Administración Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Directora General del Sistema y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan Municipal DIF de Naucalpan de Naucalpan de Juárez,

de Juárez, México



Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

5.6.7 RESULTADOS

Suministro correcto y eficiente de los materiales existentes en el almacén a las diferentes áreas del SMDIF.

5.6.8 POLITICAS

- El requerimiento de materiales y el pedido deberán de ser entregados con anticipación al almacén, firmados de autorización y especificando las características mínimas para poder identificar los materiales.
- La remisión deberá contener los mismos datos que contenga el pedido y el requerimiento, para poder identificar los materiales.
- El documento de salida deberá indicar los datos que se muestran en el requerimiento, en el pedido y en la remisión para que el representante del área que reciba el material pueda cotejarlo.
- El representante del área que recibe el material deberá proporcionar copia de su identificación, anotar la leyenda que indique que está recibiendo completo y en buen estado, así como colocar su nombre, firma y número de empleado
- La entrega de materiales será de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, contemplando que para concluir la entrega se debe llenar y revisar la documentación pertinente. Lo anterior excluye a las entregas correspondientes al programa PRAAME de DIFEM.

Autorizó: Elaboró Revisó Lic. Anibal Bram Falcón Elizondo Basurto Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Subdirector de Administración Jefe de Adquisiciones del Directora General del Sistema

Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México



Página 48

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

5.6.9 DESARROLLO

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD	
1.	Coordinación de Almacén	Tiene contacto con un responsable de las diferentes áreas del SMDIF, para entregar los materiales que en su momento solicitaron y se encuentran en el almacén.	
2.	Representante del área	Se presenta en el almacén con su identificación oficial que lo acredita como personal autorizado, para recibir el material.	
3.	Auxiliar Administrativo	Una vez que corrobora que la persona que se presenta en el almacén pertenece al área que solicito los materiales, se procede a llenar el documento de salida y a la entrega de los mismos.	
4.	Ayudante General	Apoya en el manejo y suministro de los materiales a la Coordinación de Almacén y al Auxiliar Administrativo.	

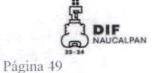
Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIT de Neurolpan de

Naucalpan de Juárez, México

Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

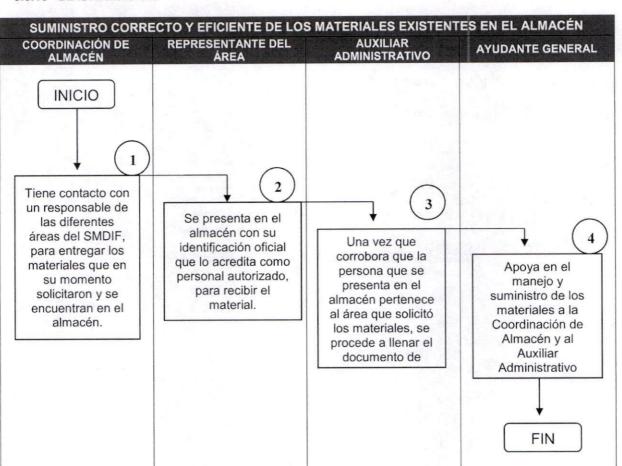
Municipal DIR de Naucalpan de

Juárez, México



Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

5.6.10 DIAGRAMACIÓN



Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cypthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México





Página 50

5.6.11 MEDICIÓN

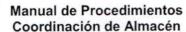
Reporte semanal de actividades, en donde se observa el total de los materiales, identificando los programas de cada área de acuerdo a sus proyectos.

5.6.12 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Documento de salida de almacén



Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama	Lic. Aníbal Bran Falcón Subdirector de Administración	Lic. Cynthia Hizondo Basurto
Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez México





Página 51

5.7. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Abasto de los requerimientos de materiales de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles de uso continuo, de las diferentes áreas del SMDIF. Control interno físico, documental y electrónico de los materiales mencionados.

5.7.1 OBJETIVO

Proveer de material de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles de uso continuo a las diferentes áreas que componen el SMDIF, para el desarrollo diario de sus actividades.

5.7.2 ALCANCE

Coordinación de Almacén, Auxiliar Administrativo, Ayudante General y Representante de la Jefatura de Servicios Generales

5.7.3 REFERENCIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, Estado de México, vigente.
- Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México

Revisó: Autorizó: Elaboró Lic. Aníbal Bram Falcón Lic. Cynthia Elizondo Basurto Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Subdirector de Administración Jefe de Adquisiciones del Directora General del Sistema

Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Página 52

5.7.4 RESPONSABILIDADES

Representante de Servicios Generales

-Personal adscrito a la Jefatura de Servicios Generales que se incluye dentro de la estructura organizacional del SMDIF.

Auxiliar Administrativo:

- -Realizar y dar seguimiento a las gestiones de carácter administrativo.
- -Llevar el registro diario de manera física y electrónica de los documentos de entrada

Avudante General:

-Realizar la operatividad para la recepción, acomodo, resguardo y entrega del material

Coordinación del almacén general:

- -Administrar, supervisar y controlar las entradas y salidas de bienes del almacén
- -Administrar el espacio de manera óptima para la correcta operación y funcionamiento del almacén.

5.7.5 DEFINICIONES

Requerimiento: Documento que es llenado por las diferentes áreas que componen el SMDIF, solicitando los materiales que requieren.

Documento de Salida: Forma oficial con logotipo para registrar la salida de los materiales del almacén.

5.7.6 INSUMOS

Material de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles de uso continuo.

5.7.7 RESULTADOS

México

Abasto de los requerimientos de materiales de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles de uso continuo, de las diferentes áreas del SMDIF. Control interno físico, documental y electrónico de los materiales mencionados.

Autorizó: Elaboró Revisó Lic. Aníbal Bram Falcón Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Cynthia Elizondo Basurto Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Directora General del Sistema Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Municipal DIF de Naucalpan de Municipal DIF de Naucalpan Naucalpan de Juárez, Juárez, México de Juárez, México



Página 53

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

5.7.8 POLITICAS

- La Jefatura de Servicios Generales, entregará a la Coordinación de almacén los requerimientos de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles, autorizados y firmados correctamente para que sean dosificados y suministrados.
- La coordinación de almacén surtirá los materiales y los entregará al representante de la Jefatura de Servicios Generales, al día siguiente, dichos artículos serán contados en su presencia, y se verificará que se encuentren en buen estado para que sean remitidos a las áreas solicitantes, entregando también el documento de salida correspondiente que ampara su distribución.
- El documento de salida será devuelto al día siguiente por el representante de la Jefatura de Servicios Generales, debidamente firmado, anexando copia simple de la identificación de la persona quién recibió en el área correspondiente, para comenzar con su codificación.
- El material será entregado por el Almacén, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas, con la documentación que ampare la salida.

Elaboró Revisó: Autorizó:

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de

Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México Lic. Cynthe Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México





Página 54

5.7.9 DESARROLLO

Desarrollo del procedimiento: Abasto de requerimientos de materiales de papelería, material de limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles de uso continuo, de las distintas áreas del SMDIF.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
.1.	Representante de Servicios Generales	Entrega de manera diaria la ruta para ser abastecida y entregada al siguiente día hábil, entrega el material al área solicitante, recaba la firma, así como la identificación de la persona que recibió el material.
2.	Auxiliar Administrativo	Recibe el requerimiento del material debidamente establecido y firmado, elabora el respectivo documento de salida, el cual entrega al personal de servicios generales para recabar la firma y una identificación de la persona quien recibe el material.
3.	Ayudante General	Abastece el material solicitado en el requerimiento y lo entrega al representante de Servicios Generales, en conjunto con la Coordinación del almacén para su debida y oportuna distribución.
4.	Coordinación de Almacén.	Cuenta y verifica el adecuado abasto, finalizando con la firma del documento de salida.
5.	Auxiliar Administrativo	Al día siguiente de la distribución del material, recibe los documentos que se llevó el personal del área de Servicios Generales, ya firmados y con la copia de la identificación para completar el proceso.

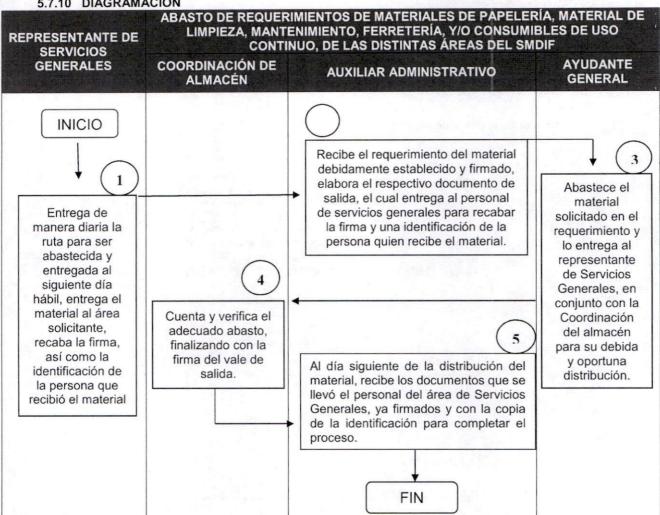
Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cyatria Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México



Página 55

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

5.7.10 DIAGRAMACIÓN



Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cyntha Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México





Página 56

5.7.11 MEDICIÓN

Informe mensual de las existencias del material de papelería, limpieza, mantenimiento, ferretería, y/o consumibles que se entregará a la Jefatura de Adquisiciones.

5.7.12 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Documento de salida de almacén.



Elaboró

Revisó:

Autorizó:

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama
Jefe de Adquisiciones del
Sistema Municipal DIF de
Naucalpan de Juárez,
México

Lic. Aníbal Bram Falcón
Subdirector de Administración
y Finanzas del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan
de Juárez, México

Lic. Cypthia Elizondo Basurto
Directora General del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan
de Juárez, México



Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

5.8. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Control contable en libros físicos y electrónicos de los materiales que se reciben, resguardan y entregan en el almacén.

5.8.1 OBJETIVO

Contar con la información contable veraz y oportuna del material que se encuentra a resguardo del almacén.

5.8.2 ALCANCE

Aplica a la Coordinación de almacén.

5.8.3 REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, Estado de México, vigente.
- Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México

Elaboró Revisó: Autorizó:

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de

Naucalpan de Juárez, México Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén



Juárez, México

Página 58

5.8.4 RESPONSABILIDADES

Auxiliar administrativo:

-Realizar y dar seguimiento a las gestiones de carácter administrativo

Coordinación de almacén:

- -Realizar periódicamente un informe detallado para verificar las existencias de insumos del almacén
- -Realizar los informes y reportes mensuales solicitados por la Dirección General, y/o áreas encargadas del seguimiento programático o de control

Jefatura de Adquisiciones:

-Coordinar, administrar, dirigir y supervisar los recursos humanos, materiales, económicos y de equipamiento de la jefatura

5.8.5 DEFINICIONES

Captura en Sistema en Uso: Se refiere a la alimentación de información necesaria del sistema en uso, para el control de los movimientos de los materiales que se resguardan en el almacén.

Documento de Entrada: Formato oficial con logotipo para registrar la entrada de los materiales

Documento de Salida: Forma oficial con logotipo para registrar la salida de los materiales.

5.8.6 INSUMOS

Artículos de compra, donación y de programas DIFEM en existencia al resguardo de almacén

5.8.7 RESULTADOS

Informes mensuales dirigidos a la Jefatura de Adquisiciones

5.8.8 POLITICAS

- Codificación diaria de los documentos de entrada y salida
- Emisión y captura diaria de los documentos de entrada y salida
- Cortes parciales

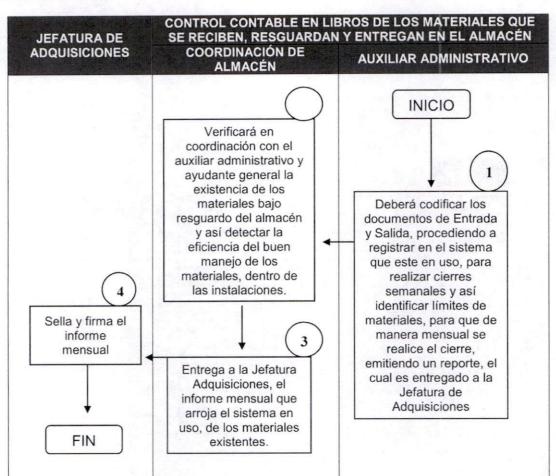
Autorizó: Elaboró Revisó Lic. Aníbal Bram Falcón Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Elizondo Basurto Subdirector de Administración Directora General del Sistema y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan Sistema Municipal DIF de Municipal DIF de Naucalpan de Naucalpan de Juárez, México

de Juárez, México



Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

5.8.9 DIAGRAMACIÓN



Elaboró	Revisó:	Autorizó: .
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México





5.8.10 MEDICIÓN

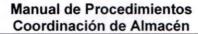
Entrega oportuna de los diferentes reportes solicitados, por la Dirección, la Subdirección de Administración y Finanzas y la Jefatura de Adquisiciones.

5.8.11 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Reportes emitidos por el sistema electrónico, en uso.



Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lite	3	Goudy
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Synthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México





Página 61

5.9. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Inventarios semestrales físicos y electrónicos de los materiales en existencia, que reflejen números veraces para la revisión correspondiente por parte de las áreas de supervisión

5.9.1 OBJETIVO

Informar de las existencias de los materiales al resguardo del almacén en números contables, así como de manera física para el Inventario semestral aplicado por la Contraloría Interna, así como establecer los lineamientos para logar la optimización de la administración del almacén.

5.9.2 ALCANCE

La Contraloría Interna es la encargada de efectuar del inventario semestral de los materiales en resguardo del almacén, el cual se encuentra adscrito a la Jefatura de Adquisiciones de la Subdirección de Administración y Finanzas.

5.9.3 REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios,
- Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"
- Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, Estado de México, vigente.
- Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez,

México

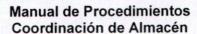
Elaboró

Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Revisó:

Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Autorizó:





5.9.4 RESPONSABILIDADES

Auxiliar Administrativo:

-Realizar y dar seguimiento a las gestiones de carácter administrativo

Coordinación de almacén:

- -Realizar periódicamente un informe detallado para verificar las existencias de insumos del almacén
- -Realizar los informes y reportes mensuales solicitados por la Dirección General, y/o áreas encargadas del seguimiento programático o de control

Jefatura de Adquisiciones:

-Coordinar, administrar, dirigir y supervisar los recursos humanos, materiales, económicos y de equipamiento de la jefatura.

Contraloría Interna:

-Realizar las auditorias, revisiones e inspecciones de carácter administrativo, financiero, operativo y de desempeño a los centros, programas y unidades administrativas del SMDIF a través de la Jefatura de Auditoría, Control y Evaluación

5.9.5 DEFINICIONES

Inventario: Procedimiento que se efectúa para conocer la existencia física de materiales.

Auditoría: Inspección o verificación que se lleva a cabo por un representante de la Contraloría Interna, con la finalidad de corroborar si las existencias físicas, coinciden con las electrónicas

5.9.6 INSUMOS

Artículos de compra, donación y de programas DIFEM en existencia al resguardo de almacén

5.9.7 RESULTADOS

Inventario semestral, positivo o negativo para establecer una correcta y confiable gestión dentro del almacén.

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
ald	3/	Grandel
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México



Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

5.9.8 POLITICAS

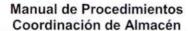
- Contraloría Interna, informa a la Subdirección de Administración y Finanzas, así como a la Jefatura de Adquisiciones, las fechas en que se llevará a cabo el inventario semestral.
- A través de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Jefatura de Adquisiciones se les informa a todas las áreas que componen el SMDIF, el periodo de cierre de almacén por la realización del inventario semestral.
- Coordinación de almacén realiza todas las actividades inherentes para el cierre del almacén, acomodo, limpieza y tendido de los materiales para ejecutar el inventario semestral de manera sencilla y eficiente.
- La realización del inventario físico es obligatoria dos veces por año, en los meses de junio y diciembre.

Revisó: Autorizó: Elaboró

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México



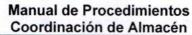


5.9.9 DESARROLLO

Desarrollo del procedimiento: Inventarios físicos y contables conciliados que reflejen números veraces para la entrega oportuna a los órganos de supervisión.

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD	
1.	Auxiliar Administrativo	Entregará a la Coordinación de Almacén, toda la documentación oficial, como: documentos de entrada y de salida, reportes parciales e informes de cierre.	
2.	Coordinación de almacén	Entregará la documentación necesaria para la realización del inventario físico y contable de los materiales en resguardo dentro del almacén al personal designado por la Contraloría Interna y la Jefatura de Finanzas, para la fiscalización de los materiales a resguardo de almacén.	
, 3.	Subdirección de Administración y Finanzas y la Jefatura de Adquisiciones.	Brindar las facilidades a la Contraloría Interna para llevar a cabo la revisión física, electrónica y en libros de	
4.	Contraloría Interna	Llevar a cabo el inventario físico y electrónico, así como cotejar en libros los materiales que se encuentran en resguardo dentro del almacén, emitir las observaciones por escrito a la Dirección a la Subdirección de Administración y Finanzas y a la Jefatura de Adquisiciones, en coordinación con el almacén para que sean corregidas o aclaradas.	

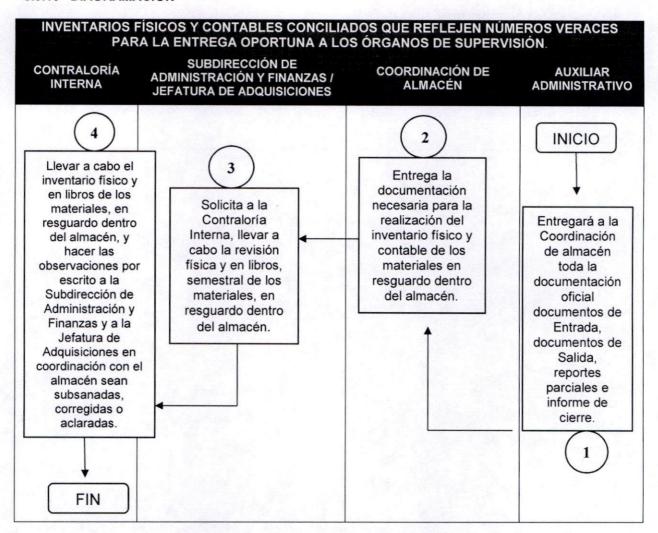
Elaboró	Revisó:	Autorizó:	
V-Ja	3	Gandel	
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Ádquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora Seneral del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	

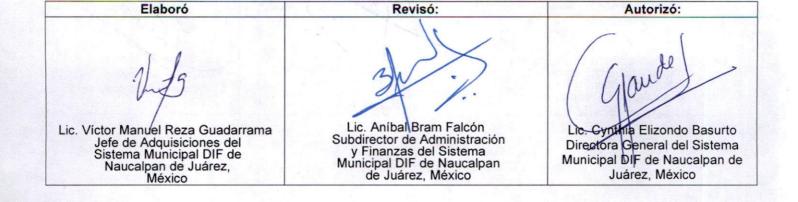


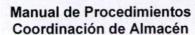


Página 65

5.9.10 DIAGRAMACIÓN









5.9.11 MEDICIÓN

Informe semestral del inventario que se realizó al almacén y acta emitida por la Contraloría Interna señalando los pormenores de dicho inventario.

5.9.12 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Marbetes

DENTFICACION CLAFE DEL PRODUCTO SOCALERCON	SEGUNDO CONTEO CLAVE DEL PRODUCTO	No.	MCION .	CLAM DEL MICOLO	No.	SCON
HICEPOON	DISCRPCION			DESCRIPCION		
	RECUENTO FISICO			RECUENTO PISICIO		
		CHITCHO	CONTACTO FOR		CARTONO	COMPACE (CO.
	OBSERVACIONES			ORRENACIONES		
						23
No. 24 MB 440			DA ME MÀO			DM MES #4

Elaboró	Revisó:	Autorizó:
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juarez, México



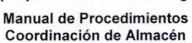
Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

Página 67

6. SIMBOLOGÍA

Nombre Símbolo	Descripción	Símbolo
Terminador	Representa el inicio o fin de un diagrama de flujo	
Proceso	Representa una actividad o proceso.	
Decisión	Representa la bifurcación de un proceso	
Flecha	Representa el camino que une los elementos del diagrama	
Documento	Representa documentos en el soporte papel	
Base de Datos	Representa información en soporte digital	

Elaboró	Elaboró Revisó;	
Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México	Lie. Cynthia Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México





Autorizó:

Juárez, México

7. REGISTRO DE EDICIONES

Manual de Procedimientos del Almacén adscrito a la Jefatura de Adquisiciones dependiente de la Subdirección de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez. México.

Primera revisión: 15/julio/2022 Segunda revisión: 29/julio/2022 Revisión final: 31/agosto/2022

Aprobación del manual por el Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF: Quinta Sesión

Extraordinaria de fecha 03/noviembre/2022.

Aprobación por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria: Tercera Sesión Extraordinaria de fecha

10/marzo/2023.

Aprobación del manual por Junta de Gobierno: Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha

26/abril/2023.

8. DISTRIBUCIÓN

Elaboró

México

El original de este Manual de Procedimientos, tanto en archivo magnético como en versión impresa, se encuentran en poder de la Coordinación de Almacén, adscrita a la Jefatura de Adquisiciones dependiente de la Subdirección de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

Las copias controladas del formato impreso están distribuidas de la siguiente manera:

- Contraloría Interna del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Naucalpan de Juárez. México (una copia).
- 2. Secretaría Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Naucalpan de Juárez. México (una copia).
- 3. Jefatura de Adquisiciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Naucalpan de Juárez. México (una copia).

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama
Jefe de Adquisiciones del
Sistema Municipal DIF de
Naucalpan de Juárez,

Lic. Aníbal Bram Falcón
Subdirector de Administración
y Finanzas del Sistema
Municipal DIF de Naucalpan

Municipal DIF de Naucalpan de

de Juárez, México

Revisó



Manual de Procedimientos Coordinación de Almacén

Página 69

10. CONTROL DE FIRMAS

Lic. Cynthia Elizondo Basurto

Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México Revisó y Autorizó

Dra. María Fernanda Valdés Figueroa

Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México

✓ Dictaminó y Validó

Lic. Alma Rosa Mercado Galindo

Titular de la Contraloría Interna del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México

Reviso y Valido

Lic Anibal Bram Falcón

Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama

Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.

C. José Nemesio Alanís Rodríguez

Coordinadora de Almacén del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México

Aprobación para publicación en Gaceta Municipal por Junta de Gobierno, Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 26 de abril de dos mil veintitrés.

Lic. Víctor Manuel Reza Guadarrama Jefe de Adquisiciones del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez,

México

Elaboró

Lic. Aníbal Bram Falcón Subdirector de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de Juárez, México

Revisó:

Lic. Cyntha Elizondo Basurto Directora General del Sistema Municipal DIF de Naucalpan de

Autorizó:

Juárez, México